



SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DEP. ESC. PRIMARIA FEDERAL "MÉXICO"

TURNO: MAT. C.C.T. 16DPE2797G S.037 Z.043



Secretaría  
de Educación

Morelia Michoacán a 6 de Marzo de 2025.

**ASUNTO: ACLARACIÓN DE OFICIO**

PROFR: JUAN MENDEZ LUNAR  
SUPERVISOR ESCOLAR 095  
**P R E S E N T E**

La que suscribe, Mtra. Ana Maritza Nieto Soto, Directora de la Escuela Primaria "México", Turno Matutino, C.C.T. 16DPR2797G, Zona Escolar 095, Sector 37, ubicada en Obrajeros de Nurio S/N, Col. Vasco de Quiroga en Morelia Michoacán. Por medio del presente le informo que, hago la aclaración sobre la acusación que se hace sobre el supuesto cobro de cuotas escolares por parte de mi autoridad y de docentes que laboran en la institución antes mencionada, donde la dirección a mi cargo se deslinda de cobros, cuotas o llámese recaudaciones que se generen para la institución, ya que quién se encarga de los recursos económicos que la escuela pudiera tener es mesa directiva; conformada por padres de familia.

Informo lo anterior para aclaración; sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



S.E.P.  
ESCUELA PRIMARIA FEDERAL  
"MÉXICO"  
T. MATUTINO  
ZONA 160  
OBRAJEROS DE NURIO  
COL. VASCO DE QUIROGA  
MORERIA MICH.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA MARITZA NIETO SOTO**

C.C.P. La Directora de Educación Primaria , D.C.F.D. Lorena Molina Aguilar  
C.C.P.Jefe de Sector No.37 J. Matías Molina Rayo.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DEP. ESC. PRIMARIA FEDERAL "MÉXICO"

TURNO: MAT. C.C.T. 16DPE2797G S.037 Z.043

PROFESOR JUAN MENDEZ LUNAR  
SUPERVISOR ESCOLAR 095  
PRESENTE.

Morelia, Michoacán a 11 de Marzo de 2025.

Me dirijo a usted de manera respetuosa para dar contestación a su Oficio No. SE/UTSE/si-161284125000015/6746/2025, con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 15, 23 fracción VI, 59, 72, 77, 84, 95, 97, 102 fracción V, de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Michoacán.

Los maestros de la Escuela Primaria México NO pedimos cuotas voluntarias, ya que es una facultad que tienen las mesas de padres de familia y que los mismos padres de familia votan en una reunión de asamblea, en la que deciden el monto que se pagará, ese dinero se maneja por medio de la tesorera, la señora Verónica Chico, quien entregó recibos a los padres de familia cuando hicieron el pago de sus cuotas.

La educación es gratuita, así como lo marca el artículo 3º Constitucional y como docentes no pedimos pagos de ningún tipo, es así que si hay padres de familia que no han dado su cooperación a la mesa directiva, nosotros seguimos permitiendo el acceso a los niños; la mesa de padres de familia es la que implementará las

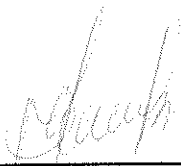
medidas que consideren necesarias, no los maestros.

La mesa directiva se eligió por los padres de familia en una reunión de asamblea el día 24 de septiembre del año 2024 y se votó el monto de la cuota que se pagaría para el ciclo escolar 2024-2025 por padre de familia, posteriormente el día 08 de noviembre de 2024 se registró en la Secretaría de Educación a la mesa de padres de familia electa, por lo que cuenta con todas las facultades para determinar cuotas en la escuela de acuerdo al Manual de Procedimientos para las asociaciones de padres de familia.

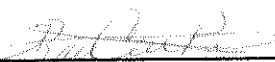
Se anexa copia de uno de los recibos que se entregaron por parte de la tesorera de la mesa directiva, mismo que por protección de datos personales como lo establece la ley se omiten los mismos.

Sin más por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

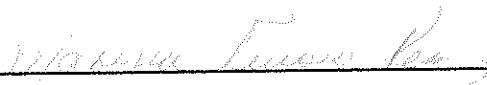
ATENTAMENTE:



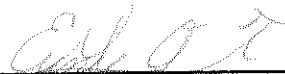
Directora Ana Maritza Nieto Soto



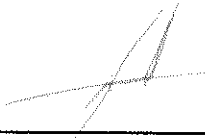
Mtra. Rosario Cira Pérez



Mtra. Marina Tinoco Pérez

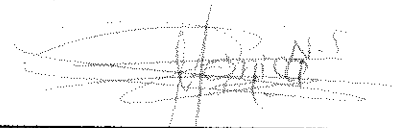


Mtra. Eunice Ortiz Tinoco



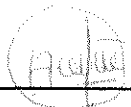
---

Mtra. Cynthia Celene de la Cruz  
García



---


Mtra. Mónica Nambo Solorzano



---

Mtro. Aurelio Hernández Mendoza

**ESC. PRIMARIA MÉXICO**

No. 

Clave: 16DPR2797G


Obrajeros de Nurio s/n Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Mich.

RECIBO BUENO POR \$ 400 ( cuatrocientos  
pesos colono mn M.N.)

Recibí del Alumno (a): 

por concepto de Cooperación Voluntaria, para el ciclo escolar  
20 24-25, de la Mesa Directiva de Padres de Familia de esta institución.

Morelia, Mich. a: 6 de Feb del 20 25

Recibí 

**ESC. PRIMARIA MÉXICO**

No. 

Clave: 16DPR2797G

Obrajeros de Nurio s/n Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Mich.

RECIBO BUENO POR \$ 400 ( cuatrocientos  
pesos colono mn M.N.)

Recibí del Alumno (a): 

por concepto de Cooperación Voluntaria, para el ciclo escolar  
20 24-25, de la Mesa Directiva de Padres de Familia de esta institución.

Morelia, Mich. a: 6 de Feb del 20 25

Recibí 